





LAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EL GRULLO, JALISCO 2010 - 2012

Dr. Gabries Gómez Michel Presidente Municipal de El Grusso, Jasisco



merecemos.





Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso ya que la **grandeza esta en servirte**: "Viendo un Grullo próspero y con imagen, donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales". Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública. Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Grullenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Grullo que todos queremos y

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales que no solo sirvan ayudar a nuestro municipio sino también buscar el beneficio de nuestra región.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

Dr. Gabriel Michel GómezPresidente Municipal de El Grullo, Jalisco





Contenido

- 1. Análisis de problemas identificados en el PMD.
- 2. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimento al 2012.
- 3. Mecanismos de seguimiento y evaluación.
- 4. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2010 2012 de El Grullo, Jalisco

Antecedentes

El presente documento está elaborado con apego a los planes generales regional y del estado, como un instrumento que marque la pauta de acciones a continuar por los ayuntamientos venideros que, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, se desahoguen sobre la marcha y de manera ininterrumpida y priorizada, evitando así la falta de continuidad que por diferencias de ideología política dichas necesidades no se satisfagan en perjuicio de la población en general.

Plan General del Ayuntamiento

Fundamentación jurídica

Con base en la publicación del Decreto No. 18674 de la "Ley de Planeación para Jalisco y sus Municipios", este municipio elaboró el presente Plan General del Ayuntamiento con visión a su ejercicio 2010-2012, mencionando los principales artículos de esta ley como motivo principal de existencia de este documento, para lo cual fundamentamos el presente documento aplicando el principio de Supremacía Constitucional de orden general autoaplicativo a leyes y normas que nos rigen:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 26 y 115.
- Constitución Política del estado de Jalisco, en su Artículo 80.
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General de Desarrollo Social, en su Artículo 1.





Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

B. El estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley. La responsabilidad de normar y coordinar dicho sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia. El organismo tendrá una junta de gobierno integrada por cinco miembros, uno de los cuales fungirá como presidente de ésta y del propio organismo; serán designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o en sus recesos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La ley establecerá las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con los principios de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia; los requisitos que deberán cumplir los miembros de la junta de gobierno, la duración y escalonamiento de su encargo. Los miembros de la junta de gobierno sólo podrán ser removidos por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en instituciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia; y estarán sujetos a lo dispuesto por el título cuarto de esta constitución.





Artículo 115.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del estado. Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que estos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan. Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley. En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los estados designarán de entre los vecinos a los concejos municipales que concluirán los periodos respectivos; estos concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

- **II.** Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:
- A) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;





- B) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al periodo del ayuntamiento:
- C) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta constitución:
- D) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate este imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y
- E) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el Gobierno del Estado, o entre aquellos, con motivo de los actos derivados de los incisos C) y D) anteriores;

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- A) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales:
 - B) Alumbrado público;
 - C) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
 - D) Mercados y centrales de abasto;
 - E) Panteones;
 - F) Rastro:
 - G) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- H) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y transito;

Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio;





Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

- *IV.* Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso percibirán:
- A) Las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
- B) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.
- C) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos A) y C), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Solo estarán exentos los bienes de dominio público de la federación, de los estados o los municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:





- A) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
 - B) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- C) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- D) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
 - E) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
 - F) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- G) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- H) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
 - I) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;
- **VI.** Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearan y regularan de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII. La policía preventiva estará al mando del Presidente Municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El ejecutivo federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios. Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el artículo 123 de esta constitución, y sus disposiciones reglamentarias.





Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículo 80. Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- *I.* Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- **II.** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- **III.** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;
- IV. Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios;
- V. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- VI. Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica;
- **VII.** Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.
- **VIII.** Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y
- IX. Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

Ley General de Desarrollo Social Artículo 1. La presente ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto:

- I. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social;
- II. Señalar las obligaciones del gobierno, establecer las instituciones responsables del desarrollo social y definir los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Nacional de Desarrollo Social;
- **III.** Establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales, de las entidades federativas y el federal;
- IV. Determinar la competencia de los gobiernos municipales, de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado;
- **V.** Fomentar el sector social de la economía:





- **VI.** Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales;
- VII. Determinar las bases y fomentar la participación social y privada en la materia;
- **VIII.** Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, y
- *IX.* Promover el establecimiento de instrumentos de acceso a la justicia, a través de la denuncia popular, en materia de desarrollo social.

Alberto Cárdenas Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto:

NUMERO 18674.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: SE CREA LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo Primero. Se crea la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para quedar como sigue: **Capítulo Primero Disposiciones Generales.**

Artículo 1°. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el Estado y los Municipios.

Artículo 2°. La presente ley tiene por objeto establecer:

- Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado;
- II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco;
- III. Las bases para que el Titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la Federación y con los Municipios, conforme a la legislación aplicable: v
- IV. Las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Artículo 2° Bis. Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos: *I.* Enunciados conceptuales:

- a) Planeación: la ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado;
- b) Desarrollo: la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la población hacia mejores niveles de vida;





- c) Instrumentos de planeación: los planes, programas y proyectos contemplados en esta ley;
- d) Programas Operativos Anuales: son instrumentos que convierten los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo y plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; y
- e) Programas Sectoriales: son instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

II. Enunciados orgánicos:

- a) COPLADE: es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco;
- b) COPLADEMUN: es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de cada uno de los Municipios del Estado; y
- c) SEIJAL: es el Sistema Estatal de Información Jalisco.

Artículo 3º. La planeación para el desarrollo estará orientada por los siguientes principios:

- La igualdad de derechos y oportunidades: sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate preferente (sic) la pobreza y a la exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria;
- II. Sustentabilidad: los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental;
- III. Integralidad: como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales:
- IV. Coordinación: como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación;
- V. Continuidad: como resultado de la institucionalización de la planeación;
- **VI.** Congruencia: originada a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, con el Plan Estatal de Desarrollo;
- VII. Transparencia: como disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación, de conformidad con la legislación aplicable;





- **VIII.** Regionalización: como estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades; y
- **IX.** Participación Gubernamental y Ciudadana: a partir de la acción sistemática, objetiva, plural y voluntaria de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de la sociedad en el proceso de planeación para el desarrollo.

Artículo 4°. Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia:

- *I.* El Titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- II. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado;
- **III.** Los municipios de la Entidad;
- IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- V. Los Subcomités Regionales; y
- VI. Las demás dependencias, entidades, instancias u organismos de la administración pública estatal y municipal. Es obligación del titular del Poder Ejecutivo del Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado con la participación democrática y plural de la ciudadanía. Los Poderes Legislativo y Judicial serán partícipes del proceso de planeación durante la etapa de consulta gubernamental, de conformidad con lo previsto en esta Ley y su reglamento.

Artículo 4° Bis. Corresponde al titular del Poder Ejecutivo en materia de planeación para el desarrollo:

- I. Aprobar el Plan Estatal de Desarrollo su modificación o actualización;
- **II.** Aprobar los programas intersectoriales, sectoriales y operativos anuales, de las dependencias y entidades de la administración pública estatal;
- **III.** Fijar los lineamientos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para la elaboración y ejecución de los instrumentos que se derivan de la aplicación de esta ley;
- *IV.* Ejecutar los planes y programas correspondientes, por sí o a través de las dependencias competentes
- IV. Elaborar, aprobar, ejecutar, supervisar, evaluar y rendir informe del Plan General del Poder Ejecutivo, su actualización o modificación; y
- V. Las que además establece la presente ley y demás ordenamientos aplicables.
- **Artículo 5°.** Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo 4º de esta Ley, en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir sus actividades, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática.





Artículo 6°. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Artículo 7º. En caso de duda sobre la interpretación, en el ámbito estatal, de las disposiciones de esta ley, para efectos administrativos, se estará a lo que resuelva el Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría General de Gobierno, con la participación del Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. En los casos de duda sobre la interpretación de las disposiciones de esta ley, para efectos administrativos, en el ámbito municipal, se estará a lo que resuelva el síndico del ayuntamiento del que se trate, con la participación del coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Artículo 8º. Los instrumentos de planeación aprobados conforme a este ordenamiento son de interés público, por lo que los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que en el ejercicio de sus funciones contravengan esta ley y las disposiciones que de ella se deriven, se sujetarán a lo previsto por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.

Este Plan General del Ayuntamiento se elaboró para trabajar paralelamente con el Plan Regional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Precisa objetivos generales, directrices, estrategias y líneas de acción que contribuirán al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo. Todo esto, producto del análisis del contexto estatal y nacional, así como de proyecciones a futuro.

Es importante resaltar que la aprobación del PED Jalisco 2030 será el principio del proceso de planeación. Ahora se da lugar a las etapas de instrumentación, ejecución, control y evaluación. El reto siguiente consistirá en implementar un sistema ágil que permita a sociedad y gobierno adaptar el Plan, con sus programas, procesos y proyectos, a la cambiante realidad y al dinamismo de los futuros deseables.

Alcance

El presente P.G.A pretende focalizar y calendarizar acciones operativas, administrativas y de gestión congruentes a las necesidades actuales y futuras a llevarse a cabo de manera continuada y acorde al tiempo presupuestado, para de esta forma desahogarse sobre la marcha en tiempo y forma al año 2012, sin omitir acción alguna que entorpezca la finalidad de este documento.

Objetivo(s)

La realización completa y congruente de las acciones a efectuar para la satisfacción total de las necesidades visualizadas a corto y mediano plazo.

Retos, entre otros

El vencer obstáculos propios de escasez de recursos, aumentos no previstos de costos de mano de obra y materiales, como también el aumento necesario de personal administrativo, así como el llevar a cabo las acciones de ejecución y gestión en tiempo programado y de manera apegada a los diferentes tipos de necesidades a resolver.





Administración Pública Municipal 2010 – 2012

Misión

Somos una administración preocupada por las problemáticas sociales que nos aquejan a todos los Grullenses, es por ello que tenemos el firme compromiso de implementar políticas públicas estratégicas para con ello encausar nuestro esfuerzo hacia un desarrollo municipal integral, en donde nuestro principal objetivo es satisfacer estas demandas sociales, dándoles más a quien menos tiene por que la grandeza esta en servirte.

Visión

Establecer una administración pública consolidada y cerca de la ciudadanía, siendo parte de un desarrollo municipal en el cual las problemáticas sociales tengan una rápida solución, con objetivos comunes, en donde sociedad y gobierno trabajen de la mano para con ello lograr que nuestro municipio goce de un bienestar común y sobre todo una prosperidad reflejada en el nivel de vida para todos sus habitantes.

Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

Estructura Administrativa

La estructura organizacional actual es funcional dentro de las limitantes de los recursos del ayuntamiento, pero que genera evidentes ventajas operativas. Se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, es poco necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas, revisar, reducir y, en otros casos, reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

La estructura administrativa del municipio está conformada por:

- 1 Presidente municipal.
- 9 Regidores.
- 1 Síndico.
- 1 Secretario.
- 1 Tesorero municipal.
- 1 Juez municipal
- 1 Oficial mayor administrativo.
- 22 Directores de área.
- 13 Empleados de confianza.
- 48 Elementos de seguridad pública.
- 92 Empleados base.
- 35 Empleados eventuales.
- 2 Pensionados.
- 9 Protección Civil

Total de empleados: 236





Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y centralizada, lo que implica que las demandas de la población son atendidas con resultados más óptimos, además de que se da respuesta a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito municipal y estatal.

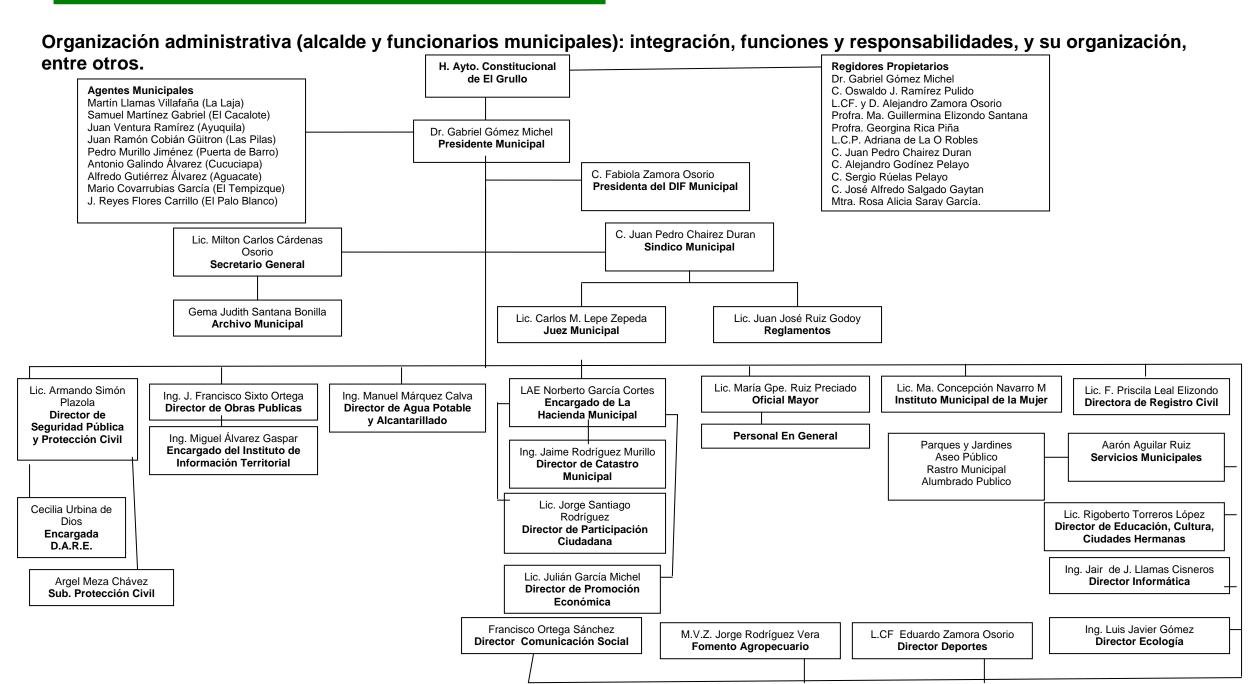
Hoy en día, por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños, se vuelve necesario que estas adecuen sus procesos gubernamentales; esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior, el municipio de El Grullo precisa de una actualización de reingeniería del reglamento interior de trabajo y operación de los departamentos que definan y delimiten las funciones específicas de cada una de sus funciones, esto conlleva a que exista un conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, generándose así resultados óptimos.

Lo antes mencionado ocasionara que no se contrate a personal que no cuenta con el perfil o conocimiento del municipio, ni con la experiencia necesaria, redundando en la falta de cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la falta de atención a sus labores.











Comisiones Edilicias

Dr. Gabriel Gómez Michel

- Gobernación
- Hacienda Municipal
- Obras Públicas
- Seguridad Pública
- Prevención del Delito
- Transito
- Salubridad
- Higiene

C. Oswaldo J. Ramírez Pulido

- Registro Civil
- Protección Civil
- Ecología
- Saneamiento y Acciones Contra la Contaminación
- Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal

L.CF. y D. Alejandro Zamora Osorio

- Cementerios
- Deportes
- Rastro
- Agua Potable y Alcantarillado

Profra. Ma. Guillermina Elizondo Santana

- Festividades Cívicas
- Crónica Municipal
- Promoción Cultural
- Ciudades Hermanas

Profra. Georgina Rico Piña

- Asistencia Social
- Educación Pública
- Turismo
- Atención a los Ancianos y Discapacitados

L.C.P. Adriana de La O Robles

- Habitación Popular
- Presupuesto y Vehículos
- Promoción del Desarrollo Económico
- Difusión y Prensa
- Participación Ciudadana

C. Juan Pedro Chairez Duran

- Aseo Público
- Patrimonio Municipal
- Inspección y Vigilancia
- Planeación Socioeconómica, Urbana y Regularización de Predios.

C. Alejandro Godínez Pelayo

- Alumbrado Público
- Jardines y Ornatos
- Parques
- Calles y Calzadas

C. Sergio Rúelas López

- Mercado, Comercio y Abastos
- Equidad y Justicia,
- Espectáculos

C. José Alfredo Salgado Gaytan

- Reglamentos,
- Derechos Humanos,
- Puntos Constitucionales

Mtra. Rosa Alicia Saray García

- Equidad de Genero
- Nomenclaturas
- Redacción y Estilo





Problemas Identificados en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

| | Problemas Identificados en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | | | | | | |
|------------|--|---|--|--|--|--|--|
| No. | Problema Eficientar la Seguridad Pública | Resultados y Logros Esperados Disminuir los índices delictivos del | | | | | |
| | Eficientar la Seguridad Pública | municipio | | | | | |
| 2 | Falta de personal medico en las guardias nocturnas y fines de semana en el Hospital de Primer Contacto | Mejorar el Servicio con apoyo de la Secretaria de Salud. | | | | | |
| 3 | Rehabilitación del Mercado Municipal en el área vieja | Rehabilitación del mercado en conjunto con los locatarios | | | | | |
| 4 | Reparación de Techo de la Presidencia Municipal | Se evitaran filtraciones de Agua por el techo | | | | | |
| 5 | Remodelación de la oficinas Instituto Municipal de la Mujer | La remodelación de las oficinas existentes para ofrecer un mejor | | | | | |
| 6 | Mejoramiento de la atención al ciudadano por | servicio a la ciudadanía Mejorar el servicio a la ciudadanía por | | | | | |
| | parte de los servidores públicos | que la grandeza esta en servirte | | | | | |
| 7 | Aplicación Estricta de los Diferentes reglamentos | Ordenar nuestro municipio | | | | | |
| 8 | Regularizar la situación de los Giros Restringidos | Ordenar los Giros Restringidos | | | | | |
| 9 | Mejoramiento de Vías de Comunicación | Vialidades de calidad | | | | | |
| 10 | Construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales (Humedales) | Tener el Saneamiento de las Aguas Residuales de la Cabecera Municipal. | | | | | |
| 11 | Construcción de vertedero de residuos Sólidos separados | Vertedero funcionando y un mejor control de los desechos sólidos | | | | | |
| 12 | Construcción de Centro Regional de Natación | Tener Infraestructura Deportiva de Alta Calidad | | | | | |
| 13 | Construcción del Ingreso Norponiente Cuarta Etapa | Mejorar el Ingreso norponiente a la Ciudad | | | | | |
| 14 | Construcción de Centro Regional Cultural | Tener funcionando e implementando taller en el centro regional cultural | | | | | |
| 15 | Adquisición de Maquinaria Pesada | Un Ayuntamiento con el equipo necesario para la construcción de sus obras | | | | | |
| 16 | Adquisición de Parque Vehicular, Así como Barredoras y camiones recolectores de Basura | Un ayuntamiento con los vehículos necesarios para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento | | | | | |
| 17 | Regularización de asentamientos irregulares | Tener un municipio sin asentamientos irregulares | | | | | |
| 18 | Rehabilitación de la losa de canal principal Margen Izquierdo El Grullo - El Limón | Una losa en buenas condiciones para un mejor funcionamiento del canal | | | | | |
| 19 | Construcción de un Centro de Salud Metal | Tener un espacio digno para la atención a enfermos de salud mental | | | | | |
| 20 | Construcción de Centro de Investigación Medico, Nutricional y Psicológica | Tener una clínica de la obesidad | | | | | |
| 21 | Rehabilitación de la diferentes escuelas del Municipio | Mantenimiento constante a la infraestructura educativa de nuestro municipio | | | | | |
| 22 | Continuar y optimizar el programa de separación de desechos sólidos dentro del municipio | Un municipio limpio | | | | | |
| 23 | Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación Regional El Grullo | Una unidad de de Rehabilitación dentro de la Región | | | | | |
| 24 | Delimitación del Panteón Municipal así como su crecimiento. | Un panteón Delimitado | | | | | |
| 25 | Construcción de Centro de acopio de Desechos Sólidos Controlados | Un centro de Acopio funcionado | | | | | |
| 26 | Modernización de carretera 14 El Corcovado – El Grullo | Una Vialidad digna y de Calidad | | | | | |
| 27 | Colectores de aguas residuales | Eficientar el Servicio de Alcantarillado | | | | | |
| 28 | Elaboración de Composta | Elaborar Composta | | | | | |





| N. | Duchlome | Desultadas vil annas Espanadas | |
|-----|--|--------------------------------------|--|
| No. | Problema NECESIDADES POR COLONIAS Y | Resultados y Logros Esperados | |
| | DELEGACIONES | | |
| | Colonia El Cerrito | | |
| 1 | Rehabilitación de redes de Agua en la | Un servicio más eficiente de Agua | |
| ' | Colonia El Cerrito de La Capilla | potable | |
| 2 | Rehabilitación de redes de Drenaje en la | Un servicio más eficiente de | |
| _ | Colonia el Cerrito | Drenaje | |
| 3 | Conformación de Calles | Mejores vialidades con un acceso | |
|] | Comornación de Calles | mas sencillo | |
| 4 | Bacheos | Mejores Vialidades | |
| 5 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito | |
| 6 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos | |
| | Tononola de La Tioria | de propiedad de sus viviendas | |
| 7 | Vivienda | Mejores Viviendas | |
| 8 | Alumbrado Público | Alumbrado Público de Mas Calidad | |
| 9 | Drogadicción | Disminuir los índices de | |
| | Diogadiocion | Drogadicción | |
| 10 | Alcoholismo | Disminuir los índices de alcoholismo | |
| 11 | Maltrato Intrafamiliar | Disminuir los índices de alconolismo | |
| ' ' | Colonia Colomitos | 2.3mman 100 maioco de maitrate | |
| 1 | Electrificación y Alumbrado | Servicio de energía eléctrica | |
| 2 | Empedrado | Vialidades de calidad | |
| 3 | Vivienda | Viviendas Dignas | |
| | Colonia El Charco de los Adobes | Titionado Digitad | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente | |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente | |
| 3 | Alumbrado | Un servicio más Eficiente que | |
| 3 | Aldifibrado | brinde mayor seguridad a la | |
| | | Población | |
| 4 | Tenencia de La tierra | La Población tenga sus documentos | |
| - | Tononcia de La tierra | de propiedad de sus viviendas | |
| 5 | Vivienda | Viviendas Dinas | |
| | Colonia Lomas Valle | VIVIOIIddo Billdo | |
| 1 | Servicio telefónico | Servicio en la Colonia | |
| 2 | Servicio telecable | Servicio en la Colonia | |
| _ | Colonia Colomos | Conviole on la Colonia | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente | |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente | |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito | |
| 4 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos | |
| ' | Tononoia do La Tiona | de propiedad de sus viviendas | |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que | |
| | , warner add i delice | brinde mayor seguridad a la | |
| | | Población | |
| | Colonia Los Laureles | | |
| 1 | Servicio telefónico | Servicio en la Colonia | |
| 2 | Servicio telecable | Servicio en la Colonia | |
| | Colonia Colomos | | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente | |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente | |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito | |
| 4 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos | |
| | | de propiedad de sus viviendas | |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que | |
| | | brinde mayor seguridad a la | |
| | | Población | |
| 6 | Enlosado o Entubado del Dren Juan Carvajal | Una Zona libre de focos de | |
| | | Infección | |
| No. | Problema | Resultados y Logros Esperados | |
| | NECESIDADES POR COLONIAS Y | | |
| | DELEGACIONES | | |
| | Colonia Patria | | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente | |
| | 1 J | | |





| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
|--------------|-----------------------------------|--|
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos |
| ' | . Shorida do La Floria | de propiedad de sus viviendas |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que |
| | / lambrade i abilee | brinde mayor seguridad a la |
| | | Población |
| 6 | Pavimentación | Mejores Vialidades e Imagen |
| | . aviiioinaoioii | urbana |
| 7 | Inundaciones | Una zona Libre de Inundaciones |
| ' | Colonia Álamo | Chia zona zibro do manadolonos |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Pavimentación | Mejores Vialidades e Imagen |
| - | 1 avimentación | urbana |
| | Colonia Centro | dibulia |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Pavimentación | Mejores Vialidades e Imagen |
| " | - aviiioittaoioii | urbana |
| | Colonia San Isidro | dibana di bana |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Pavimentación | Mejores Vialidades e Imagen |
| ' | . aviiioinaoioii | urbana |
| | Colonia Jardines de Manantlan | |
| 1 | Mejoramiento de Vialidades | Vialidades de Calidad |
| 2 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que |
| | | brinde mayor seguridad a la |
| | | Población |
| 3 | Mejoramiento de las Áreas Verdes | Buena Imagen Urbana |
| 4 | Seguridad publica | Mas Rondines menores índices de |
| | | delincuencia |
| 5 | Recuperación de Espacios públicos | Espacios Públicos mejorados y |
| | | reestructurados |
| | Colonia Oriente Segunda Sección | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos |
| | | de propiedad de sus viviendas |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que |
| | | brinde mayor seguridad a la |
| | | Población |
| 6 | Pavimentación | Mejores Vialidades e Imagen |
| | | urbana |
| | Colonias Del Sur | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que |
| | | brinde mayor seguridad a la |
| | | Población |
| 5 | Pavimentación | Mejores Vialidades e Imagen |





| No. | Problema | Posultados y Logros Esparados |
|----------|-----------------------------------|---|
| INO. | NECESIDADES POR COLONIAS Y | Resultados y Logros Esperados |
| | DELEGACIONES | |
| | Colonia Santa Cecilia | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | | |
| 4 | Empedrados Alumbrado Público | Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que |
| 4 | Alumbrado Publico | • • • • • • • • • • • • • • • • • • • |
| | | brinde mayor seguridad a la Población |
| 5 | Pavimentación | |
| 5 | Pavimentacion | Mejores Vialidades e Imagen urbana |
| | Colonia San Pedro | uibalia |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | Empedrados | |
| 4 | Alumbrado Público | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Alumbrado Publico | Un servicio más Eficiente que |
| | | brinde mayor seguridad a la Población |
| 5 | Pavimentación | |
| 5 | Pavimentacion | Mejores Vialidades e Imagen urbana |
| - | Colonia Palma Sola | urbana |
| 1 | | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Agua Potable | |
| 3 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| | Empedrados Alumbrado Público | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Alumbrado Publico | Un servicio más Eficiente que |
| | | brinde mayor seguridad a la |
| _ | Pavimentación | Población Majores Violidades a Images |
| 5 | Pavimentacion | Mejores Vialidades e Imagen urbana |
| - | Colonia Las Flores | urbana |
| 1 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos |
| ' | Teriericia de La Tierra | de propiedad de sus viviendas |
| 2 | Pagunaragión da Espacias núblicas | Espacios Públicos mejorados y |
| 2 | Recuperación de Espacios públicos | reestructurados |
| | Colonia Ixtlan | reestructurados |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos |
| 4 | Teriericia de La Tierra | de propiedad de sus viviendas |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que |
| 3 | Alumbrado Fublico | brinde mayor seguridad a la |
| | | Población |
| | Colonia Unidad | FODIACION |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Un servicio más eficiente |
| 3 | • | |
| 4 | Empedrados Tenencia de La Tierra | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Tenenda de La Herra | La Población tenga sus documentos de propiedad de sus viviendas |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que |
| 5 | Alumbrado Publico | brinde mayor seguridad a la |
| | | Población |
| - | La Laja de Abajo | 1 ODIACION |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Construir Red de drenaje |
| 3 | • | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Empedrados Tenencia de La Tierra | · |
| 4 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus documentos |
| F | Alumbrada Dública | de propiedad de sus viviendas |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que |
| | | brinde mayor seguridad a la |
| <u> </u> | Vivianda | Población Majorga viviandos |
| 6 | Vivienda | Mejores viviendas |





| PECESIDADES POR COLONIAS Y DELEGACIONES | No. | Problema | Resultados y Logros Esperados |
|--|------|-----------------------------------|-------------------------------|
| DELEGACIONES | 140. | | Resultados y Logios Esperados |
| El Cacalote Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Construir Red Barro Construir Red Barro Construir Red Gernaje Const | | | |
| 1. Agua Potable 2. Drenaje 3. Empedrados 4. Tenencia de La Tierra 4. Alumbrado Público 5. Alumbrado Público 6. Vivienda 6. Vivienda 7. Mejoramiento de Espacios Públicos 6. Ayuquila 7. Mejoraniento de Espacios Públicos 8. Ayuquila 9. Construir Red de drenaje 9. Vialidades de Mejor Transito 9. Vivienda 9. Mejoras viviendas 9. Vivienda 9. Mejoras viviendas 9. Mejoras viviendas 9. Mejoras viviendas 9. Mejoras espacios Públicos 9. La Puerta de Barro 1. Agua Potable 9. Drenaje 1. Agua Potable 9. Construir Red de drenaje 9. Construir Red de drenaje 9. Vialidades de Mejor Transito 9. Vivienda 9. Mejoras espacios Públicos 9. La Puerta de Barro 1. Agua Potable 9. Construir Red de drenaje 9. Construir Red de drenaje 9. Vialidades de Mejor Transito 9. Vivienda 9. Mejoras viviendas 9. Mejoras viviendas 9. Vialidades de Mejor Transito 9. Mejoras viviendas 9. Vialidades de Mejor Transito 9. Mejoras viviendas 9. Mejoras espacios Públicos 1. Las Pílas 1. Agua Potable 9. Un Servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 9. Vivienda 1. Agua Potable 9. Un Servicio más eficiente 9. Orenaje 9. Construir Red de drenaje 9. Vivienda 1. Agua Potable 9. Vivienda 1. Agua Potable 9. Vivienda 1. Agua Potable 9. Un Servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 9. Mejoras viviendas 9. Mejoras vivien | | | |
| Drenaje | 1 | | Un Servicio más eficiente |
| Empedrados | | | |
| Tenencia de La Tierra | | | |
| documentos de propiedad de sus viviendas In servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Ayuquila Agua Potable Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Ajumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Empedrados Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos Las Pilas Un Servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas Un Servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores viviendas Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores viviendas Mejoras espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejora revicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejora viviendas Empedrados Vialidades de Mejor Transito Un servicio más eficiente Que | | | |
| Viviendas Vivienda Vivienda Vivienda Vivienda Vivienda Población Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Ayuquila Aqua Potable Un Servicio más eficiente Vivienda Mejores espacios Públicos Ayuquila Aqua Potable Un Servicio más eficiente Vialidades de Mejor Transito Un servicio más eficiente Vivienda Mejores espacios Públicos Mejores espacios Públicos Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente Vivienda Vialidades de Mejor Transito Un servicio más eficiente Vivienda Vialidades de Mejor Transito Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores espacios Públicos Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores espacios Públicos La Pilas Un Servicio más eficiente Un Servicio má | | Tononola do La Tioria | |
| Alumbrado Público | | | |
| brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos Mejoramiento de Espacios Públicos Mejoramiento de Espacios Públicos Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Drenaje Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Un servicio más eficiente Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Wejoramiento de Espacios Públicos Las Pilas Nejoramiento de Espacios Públicos Las Pilas Agua Potable Un Servicio más eficiente Un servicio más e | 5 | Alumbrado Público | |
| Población Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Ayuquila Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Drenaje Construir Red de drenaje Const | J | , warner day i de lieu | • |
| 6 Vivienda Mejores viviendas 7 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Ayuquila I 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Mejores espacios Públicos 4 Agua Potable Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores vivien | | | |
| Mejoramiento de Espacios Públicos Ayuquilla | 6 | Vivienda | |
| Ayuquila Agua Potable Drenaje Construir Red de | | | · · · |
| 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más Eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Mejores viviendas 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente 5 Vivienda Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos 6 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población 7 Alumbrado Público Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas 8 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejores espacios Públicos 6 Vivienda Mejores viviendas 9 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas 9 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas | - | | mojeree espacies i abilees |
| 2 Drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Efficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 5 Vivienda Vialidades de Mejor Transito 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos 6 Prenaje Construir Red de drenaje 7 Construir Red de de de Pransito Un servicio más eficiente 8 Drenaje Construir Red de de de Pransito Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 8 Mejores espacios Públicos Mejores espacios Públicos 8 El Tempedrados Vialidades de Mejor Transito 9 Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas 9 Mejores espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas 1 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas 1 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas | 1 | | Un Servicio más eficiente |
| Sempedrados Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente Drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Mejores viviendas Mejores | | | |
| Alumbrado Público Un servicio más Éficiente que brínde mayor seguridad a la Población Nejores viviendas Mejoramiento de Espacios Públicos La Puerta de Barro Aqua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Alumbrado Público Las Pilas Nejores espacios Públicos Un servicio más eficiente Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brínde mayor seguridad a la Población Nejores viviendas Nejores viviendas Nejores espacios Públicos Las Pilas Aqua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Un servicio más eficiente Vialidades de Mejor Transito Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente Un servicio más eficiente que brínde mayor seguridad a la Población Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brínde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores viviendas Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente que brínde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Tempizque Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente que brínde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas | | | |
| brinde mayor seguridad a la Población Nejores viviendas Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Agua Potable Drenaje Siempedrados Vivienda Mejores viviendas Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Wialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Wejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos Las Pilas Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Wialidades de Mejor Transito Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Wialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Wejores viviendas Mejores viviendas Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores viviendas Un Servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Tempizque Drenaje Construir Red de drenaje Un Servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco Mejores espacios Públicos El Palo Blanco Aqua Potable Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas | | | |
| Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos La Puerta de Barro 1 Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos Las Pilas Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Un Servicio más eficiente Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos El Tempizque 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos El Tempizque 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Tonaria Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente On servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Un servicio más eficiente Construir Red de drenaje Un Servicio más eficiente Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la población | • | | |
| 5 Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos La Puerta de Barro Mejoramiento de Espacios Públicos 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas Un Servicio más eficiente 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos 6 El Tempizque Un Servicio más eficiente 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje < | | | , , |
| 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos La Puerta de Barro Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas Un Servicio más eficiente 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores espacios Públicos 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos 6 Tempedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 </td <td>5</td> <td>Vivienda</td> <td></td> | 5 | Vivienda | |
| La Puerta de Barro 1 Agua Potable 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 7 Vialidades de Mejor Transito 8 Vivienda 9 Vialidades de Mejor Transito 9 Vivienda 1 Mejoramiento de Espacios Públicos 8 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Mejoramiento de Espacios Públicos 1 Agua Potable 1 Drenaje 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 8 Un Servicio más eficiente 9 Drenaje 1 Construir Red de drenaje 1 Alumbrado Público 1 Un servicio más eficiente 1 Drenaje 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 8 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Vialidades de Mejor Transito 1 Agua Potable 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Vialidades de Mejor Transito 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 8 El Palo Blanco 1 Agua Potable 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 8 El Palo Blanco 9 Un Servicio más eficiente 1 Drenaje 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento Red de drenaje 7 Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 8 Población 9 Vialidades de Mejor Transito 1 Alumbrado Público 1 Alumbrado Público 1 Na servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 1 Alumbrado Público 1 Alumbrado Público 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Nejores viviendas | | | |
| 1 Agua Potable 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 6 Mejoramiento de Espacios Público 7 Vivienda 8 Mejoramiento de Espacios Públicos 8 El Tempizque 1 Agua Potable 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Alumbrado Público 6 Mejoramiento de Espacios Públicos 8 Las Pilas 9 Vivienda 1 Agua Potable 9 Drenaje 9 Construir Red de drenaje 9 Vialidades de Mejor Transito 9 Vivienda 1 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Vialidades de Mejor Transito 9 Vivienda 9 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Vivienda 9 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Vialidades de Mejor Transito 9 Vivienda 9 Vialidades de Mejor Transito 9 Vivienda 9 Mejoramiento de Espacios Públicos 9 Vivienda 1 Agua Potable 9 Drenaje 9 Construir Red de drenaje | | | mojeree copacies r asinese |
| 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Tempizque Un Servicio más eficiente 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos | 1 | | Un Servicio más eficiente |
| Sempedrados Vialidades de Mejor Transito | | | |
| Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos Las Pilas Agua Potable Drenaje Alumbrado Público Un servicio más eficiente Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos El Tempizque Agua Potable Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos El Tempizque Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas Mejores viviendas Un Servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Agua Potable Un Servicio más eficiente | | | |
| brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Tempizque 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje 4 Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje 5 Vivienda Mejores viviendas 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | | | |
| Población Mejoras viviendas Mejoras viviendas Mejoras viviendas Mejoras viviendas Mejoras espacios Públicos Las Pilas Mejoras espacios Públicos Las Pilas Mejoras espacios Públicos Las Pilas Mejoras espacios Públicos Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Mejoras espacios Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejoras viviendas Mejoras viviendas Mejoras espacios Públicos El Tempizque Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de Mejor Transito Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejoramiento de Espacios Públicos El Palo Blanco Mejoramiento de Espacios Públicos El Palo Blanco Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje El Palo Blanco Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje El Palo Blanco Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Empedrados Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas Vivienda Vivienda Mejores viviendas Vivienda Mejores viviendas Vivienda Vivienda Mejores viviendas Vivienda Vivienda Vivienda Vivienda Vivienda Vivienda V | • | , warner day i de lieu | • |
| 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Tempizque Un Servicio más eficiente 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Palo Blanco Un Servicio más eficiente 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito< | | | |
| 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos Las Pilas Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos EI Tempizque Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos EI Palo Blanco Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | 5 | Vivienda | |
| Las Pilas1Agua PotableUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEI TempizqueUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios Públicos5ViviendaMejores espacios Públicos6Agua PotableUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | | Mejoramiento de Espacios Públicos | |
| 2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl TempizqueUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl Palo BlancoUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | | | |
| 2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl TempizqueUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl Palo BlancoUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl TempizqueUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl Palo BlancoUn Servicio más eficiente1Agua PotableUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | | | |
| Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos El Tempizque Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Empedrados Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejoramiento de Espacios Públicos El Palo Blanco Agua Potable Un Servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Agua Potable Un Servicio más eficiente | | | |
| brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas Mejores espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Tempizque Agua Potable Un Servicio más eficiente Drenaje Construir Red de drenaje Humbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco Agua Potable Un Servicio más eficiente Un Servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Empedrados Vialidades de Mejor Transito Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas | | | |
| Población Vivienda Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Tempizque Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Alumbrado Público Mejores espacios Públicos Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco Agua Potable Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Un Servicio más eficiente Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda | | | • |
| 6 Mejoramiento de Espacios Públicos El Tempizque 1 Agua Potable 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable 2 Un Servicio más eficiente 2 Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población | | | |
| 6 Mejoramiento de Espacios Públicos El Tempizque 1 Agua Potable 2 Drenaje 3 Empedrados 4 Alumbrado Público 5 Vivienda 6 Mejoramiento de Espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable 2 Un Servicio más eficiente 2 Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Construir Red de drenaje Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población | 5 | Vivienda | Mejores viviendas |
| El Tempizque1Agua PotableUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl Palo BlancoUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | | Mejoramiento de Espacios Públicos | , |
| 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | | | |
| 2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas6Mejoramiento de Espacios PúblicosMejores espacios PúblicosEl Palo BlancoUn Servicio más eficiente2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | 1 | | Un Servicio más eficiente |
| Sempedrados Alumbrado Público Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco Agua Potable Drenaje Drenaje Empedrados Alumbrado Público Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas | | | |
| 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente Construir Red de drenaje Transito Un servicio más Eficiente Un Servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas | | | |
| brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas 6 Mejoramiento de Espacios Públicos Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | | | |
| Población Vivienda Mejores viviendas Mejores viviendas Mejores espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Sempedrados Vialidades de Mejor Transito Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas | | | |
| 6 Mejoramiento de Espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | | | |
| 6 Mejoramiento de Espacios Públicos El Palo Blanco 1 Agua Potable Drenaje Construir Red de drenaje Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | | Vivienda | Mejores viviendas |
| El Palo Blanco 1 Agua Potable Un Servicio más eficiente 2 Drenaje Construir Red de drenaje 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | | Mejoramiento de Espacios Públicos | • |
| 2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | | | |
| 2DrenajeConstruir Red de drenaje3EmpedradosVialidades de Mejor Transito4Alumbrado PúblicoUn servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población5ViviendaMejores viviendas | 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 3 Empedrados Vialidades de Mejor Transito 4 Alumbrado Público Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población 5 Vivienda Mejores viviendas | 2 | • | |
| 4 Alumbrado Público | | | ' |
| brinde mayor seguridad a la Población Vivienda Mejores viviendas | | | |
| Población 5 Vivienda Mejores viviendas | | | • |
| 5 Vivienda Mejores viviendas | | | |
| | 5 | Vivienda | Mejores viviendas |
| | | Mejoramiento de Espacios Públicos | |





| No. | Problema | Resultados y Logros Esperados |
|-----|---|---|
| | NECESIDADES POR COLONIAS Y DELEGACIONES | |
| | El Aguacate | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Construir Red de drenaje |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población |
| 5 | Vivienda | Mejores viviendas |
| 6 | Mejoramiento de Espacios Públicos | Mejores espacios Públicos |
| | | |
| | | |
| | Cucuciapa | |
| 1 | Agua Potable | Un Servicio más eficiente |
| 2 | Drenaje | Construir Red de drenaje |
| 3 | Empedrados | Vialidades de Mejor Transito |
| 4 | Tenencia de La Tierra | La Población tenga sus |
| | | documentos de propiedad de sus viviendas |
| 5 | Alumbrado Público | Un servicio más Eficiente que brinde mayor seguridad a la Población |
| 6 | Vivienda | Mejores viviendas |
| 7 | Mejoramiento de Espacios Públicos | Mejores espacios Públicos |





Objetivos Estratégicos 2030 y su Cumplimiento al 2012

| | Dbjetivos Estrategicos 2030 y su Cumplimiento ai 2012 | | | | | | | |
|-----|--|------|--|---|--|--|--|--|
| No. | Objetivos Estratégicos | No. | Estrategias Especificas | Área Responsable | | | | |
| 1 | Eficientización del personal de Seguridad Pública | 1.1 | Contratación de Capacitadores Eficientes | Regidores Comisionados de Seguridad y Gobernación | | | | |
| | | 1.2 | Dotación de Equipo y armamento | Comisión y Dirección de Hacienda Pública Municipal | | | | |
| | | 1.3 | Adquisición de vehículos | Dirección de Hacienda Municipal. | | | | |
| 2 | Exigir al sector salud aumento de personal medico e instalación de guardias nocturnas y de fin de semana | 2.1 | Gestión ante esas dependencias | Regidores comisionados de salud | | | | |
| | | 2.2 | Gestión Ante la universidad de Guadalajara para Pasantes de Medicina | Regidores comisionados de Salud y Presidente Municipal | | | | |
| 3 | Rehabilitación del Mercado Municipal en el área vieja | 3.1 | Remodelación del Edifico | Dirección de obras Publicas | | | | |
| | | 3.2 | Equipamiento e Instalaciones | Dirección de Hacienda Municipal | | | | |
| 4 | Reparación de Techo de la Presidencia municipal | 4.1 | Reparación del Techo | Dirección de Obras Publicas | | | | |
| 5 | Remodelación de las oficinas del instituto Municipal de la mujer | 5.1 | La Remodelación de la Oficinas | Dirección de obras Publicas | | | | |
| 6 | Mejoramiento de la atención al ciudadano por los servidores públicos | 6.1 | Solicitud de personal de capacitación a dependencias de gobierno federal y estatal | Dirección de Ofíciala Mayor | | | | |
| 7 | Aplicación Estricta de los diferentes reglamentos | 7.1 | Difundir y aplicar los reglamentos del Municipio | Dirección de Reglamentos, Regidor de Reglamentos y Comunicación Social | | | | |
| 8 | Regularización de Giros Restringidos | 8.1 | Ordenar los giros Restringidos | Dirección de Reglamentos, Seguridad Pública y Regidores | | | | |
| 9 | Mejoramiento de Vías de Comunicación | 9.1 | Rehabilitación y Construcción de de caminos y carretera locales | Dirección de Obras Públicas | | | | |
| 10 | Construcción de Planta tratadoras de aguas Residuales (Humedales) | 10.1 | Construcción de PTAR | Presidente Municipal, Dirección de Obras Publicas y Dirección de Agua Potable y sanemiento. | | | | |





| No. | Objetivos Estratégicos | No. | Estrategias Especificas | Área Responsable |
|-----|--|------|--|---|
| 11 | Construcción de Vertedero de Residuos Sólidos Separados | 11.1 | Construcción de Vertedero de de residuos sólidos Separados | Dirección de Ecología, Dirección de Obras Publicas, SEMADES |
| 12 | Construcción del Centro Regional de Natación | 12.1 | Construcción de centro de natación | Dirección de Obras Públicas, Presidente municipal, Dirección de Deportes |
| 13 | Construcción de Ingreso norponiente Cuarta etapa | 13.1 | Construcción de ingreso | Dirección de Obras Publicas, Presidente Municipal |
| 14 | Construcción de Centro Regional Cultural | 14.1 | Construcción de Centro Cultural Regional | Dirección de Obras Publicas, Presidente Municipal, Dirección Cultura |
| 15 | Adquisición de Maquinaria Pesada | 15.1 | Adquisición de Maquinaria Pesada | Dirección de Hacienda Municipal, Dirección de Obras Publicas |
| 16 | Adquisición de Parque Vehicular, así como barredoras, camiones recolectores de Basura | 16.1 | Adquisición de Parque Vehicular | Dirección de Hacienda Municipal, |
| 17 | Regularización de asentamientos irregulares | 17.1 | Regulación escalonada por mancha urbana y colonias | Dirección de Obras Publicas y Dirección de Catastro |
| 18 | Rehabilitación de la losa de canal principal margen izquierdo El Grullo – El Limón | 18.1 | Rehabilitación de losa | Dirección de Obras Públicas |
| 19 | Construcción de Centro de Salud Mental | 19.1 | Construcción de Centro de Salud mental | Dirección de obras Publicas |
| 20 | Construcción de un Centro de Investigación Medico, Nutricional, y Psicológica | 20.1 | Construcción de Clínica de rehabilitación | Dirección de Obras Publicas |
| 21 | Rehabilitación de la diferentes escuelas del Municipio | 21.1 | Rehabilitación de las Escuelas | Dirección de Obras Públicas |
| 22 | Continuar y optimizar el programa de separación de desechos sólidos dentro del municipio | 22.1 | Tener un Municipio Limpio | Dirección de Ecología y Servicios Municipales |
| 23 | Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación | 23.1 | Construcción de UBR | Dirección de Obras Publicas |
| 24 | Delimitación del Panteón Municipal así como su crecimiento. | 24.1 | Un Panteón Delimitado | Dirección de Obras Publicas |
| 25 | Construcción de Centro de acopio de Desechos Sólidos Controlados | 25.1 | Centro de desechos Sólidos Separados | Dirección de Obras Publicas y Ecología |
| 26 | Modernización de carretera 14 El Corcovado – El Grullo | 26.1 | Gestión Ante SCT | Dirección de Obras Publicas |
| 27 | Construcción de Colectores de Aguas Residuales | 27.1 | Colector de Agua residuales | Dirección de Obras Publicas y Dirección de Agua potable y saneamiento |
| 28 | Elaboración de Composta | 28.1 | Elaboración Composta | Dirección de ecología |





Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

| | cadores y Metas a Númer | | | MET | | | |
|-----|--|------------|---|--------------|------|--------------------------|------|
| No. | Objetivos Estratégicos | Estrategia | Indicador | Valor Actual | 2010 | 2011 | 2012 |
| 1 | Eficientización del personal de Seguridad Pública | 1.1 | Contratación de Capacitadores Eficientes | 0 | 50% | 75% 100% 50% 75% 50% 50% | 100% |
| | | 1.2 | Dotación de Equipo y armamento | 75% | 25% | | 100% |
| | | 1.3 | Adquisición de vehículos | 0 | 50% | 50% | 100% |
| 2 | Exigir al sector salud aumento de personal medico e instalación de guardias nocturnas y de fin de semana | 2.1 | Gestión ante esas dependencias | 0% | 50% | 75% | 100% |
| | do comana | 2.2 | Gestión Ante la universidad de Guadalajara para Pasantes de Medicina | 0% | 50% | 75% | 100% |
| 3 | Rehabilitación del Mercado Municipal en el área vieja | 3.1 | Remodelación del Edifico | 0% | 50% | 50% | 100% |
| | | 3.2 | Equipamiento e Instalaciones | 0% | 50% | 50% | 100% |
| 4 | Reparación de Techo de la Presidencia municipal | 4.1 | Reparación del Techo | 0% | 100% | | |
| 5 | Remodelación de las oficinas del instituto Municipal de la mujer | 5.1 | La Remodelación de la Oficinas | 0% | 100% | | |
| 6 | Mejoramiento de la atención al ciudadano por los servidores públicos | 6.1 | Solicitud de personal de capacitación a dependencias de gobierno federal y estatal | 0% | 50% | 75% | 100% |
| 7 | Aplicación Estricta de los diferentes reglamentos | 7.1 | Difundir y aplicar los reglamentos del Municipio | 0% | 100% | | |
| 8 | Regularización de Giros Restringidos | 8.1 | Ordenar los giros Restringidos | 0% | 100% | | |
| 9 | Mejoramiento de Vías de Comunicación | 9.1 | Rehabilitación y Construcción de de caminos y carretera locales | 0% | 50% | 75% | 100% |
| 10 | Construcción de Planta tratadoras de aguas Residuales (Humedales) | 10.1 | Construcción de PTAR | 0% | 0% | 50% | 100% |





| | Númer | 'O | | METAS | | | | |
|-----|---|------------|---|--------------|------|------|------|--|
| No. | Objetivos Estratégicos | Estrategia | Indicador | Valor Actual | 2010 | 2011 | 2012 | |
| 11 | Construcción de Vertedero de Residuos Sólidos Separados | 11.1 | Contratación de Capacitadores Eficientes | 0% | 100% | | | |
| 12 | Construcción del Centro Regional de Natación | 12.1 | Dotación de Equipo y armamento | 0% | 20% | 70% | 100% | |
| 13 | Construcción de Ingreso norponiente Cuarta etapa | 13.1 | Adquisición de vehículos | 0% | 0% | 50% | 100% | |
| 14 | Construcción de Centro Regional Cultural | 14.1 | Gestión ante esas dependencias | 0% | 0% | 50% | 100% | |
| 15 | Adquisición de Maquinaria Pesada | 15.1 | Gestión Ante la universidad de Guadalajara para Pasantes de Medicina | 0% | 20% | 70% | 100% | |
| 16 | Adquisición de Parque Vehicular, así como barredoras, camiones recolectores de Basura | 16.1 | Remodelación del Edifico | 0% | 20% | 70% | 100% | |
| 17 | Regularización de asentamientos irregulares | 17.1 | Equipamiento e Instalaciones | 0% | 50% | 75% | 100% | |
| 18 | Rehabilitación de la losa de canal principal margen izquierdo El Grullo – El Limón | 18.1 | Reparación del Techo | 0% | 100% | | | |
| 19 | Construcción de Centro de Salud Mental | 19.1 | La Remodelación de la Oficinas | 0% | 100% | | | |
| 20 | Construcción de un Centro de Investigación Medico, Nutricional, y Psicológica | 20.1 | Solicitud de personal de capacitación a dependencias de gobierno federal y estatal | 0% | 100% | | | |
| 21 | Rehabilitación de la diferentes escuelas del Municipio | 21.1 | Difundir y aplicar los reglamentos del Municipio | 0% | 50% | 75% | 100% | |
| 22 | Continuar y optimizar el programa de separación de desechos sólidos dentro del municipio | 22.1 | Ordenar los giros Restringidos | 0% | 100% | | | |
| 23 | Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación | 23.1 | Construcción de unidad de Rehabilitación | 0% | 0% | 50% | 50% | |
| 24 | Delimitación del Panteón Municipal así como su crecimiento. | 24.1 | Construcción de PTAR | 0% | 0% | 50% | 50% | |





| | Númer | о | | METAS | | | | |
|-----|--|------------|-----------------------------|-------------------|--------------|------|------|------|
| No. | Objetivos Estratégicos | Estrategia | Indi | cador | Valor Actual | 2010 | 2011 | 2012 |
| 25 | Construcción de Centro de acopio de Desechos Sólidos Controlados | 25.1 | Constru de Cer Acopio | | 0% | 0% | 50% | 50% |
| 26 | Modernización de carretera 14 El Corcovado – El Grullo | 26.1 | Gestión SCT | Ante | 0% | 0% | 50% | 50% |
| 27 | Construcción de Colectores de Aguas Residuales | 27.1 | Colecto Agua re | r de esiduales | 0% | 0% | 0% | 50% |





Agenda de Trabajo por Estrategia específica.

| No. | Objetivos Estratégicos | No. | Estrategias Especificas | Líneas de Acción y/o Proyecto | Área Responsable | Año |
|-----|--|-----|---|---|---|-------------------|
| 1 | Eficientización del personal de Seguridad Pública | 1.1 | Contratación de Capacitadores Eficientes | Contratación de capacitadores | itadores Comisionados de Seguridad y Gobernación | |
| | | 1.2 | Dotación de Equipo y armamento | Compra de Equipo y armamento | Comisión y Dirección de Hacienda Pública Municipal | 2010 y 2011 |
| | | 1.3 | Adquisición de vehículos | Compra de Vehículos o Solicitud en como dato a la Secretaria de Administración | Dirección de Hacienda Municipal. | 2010 y 2011 |
| 2 | Exigir al sector salud aumento de personal medico e instalación de guardias nocturnas y de fin de semana | 2.1 | Gestión ante esas dependencias | Presión mediante el congreso del Estado y Secretaria de Gobierno | Regidores comisionados de salud | 2010 y 2011 |
| | | 2.2 | Gestión Ante la universidad de Guadalajara para Pasantes de Medicina | Solicitud a los Centro Universitarios | Regidores comisionados de Salud y Presidente Municipal | 2010 y 2011 |
| 3 | Rehabilitación del Mercado Municipal en el área vieja | 3.1 | Remodelación del Edifico | Rehabilitación de Locales | Dirección de obras Publicas | 2010 y 2011 |
| | | 3.2 | Equipamiento e Instalaciones | Adquisición de Equipos | Dirección de Hacienda Municipal | 2010 y 2011 |
| 4 | Reparación de Techo de la Presidencia municipal | 4.1 | Reparación del Techo | Reparación de Techo | Dirección de Obras Publicas | 2010 |
| 5 | Remodelación de las oficinas del instituto Municipal de la mujer | 5.1 | La Remodelación de la Oficinas | Remodelación de oficinas | Dirección de obras Publicas | 2010 |
| 6 | Mejoramiento de la atención al ciudadano por los servidores públicos | 6.1 | Solicitud de personal de capacitación a dependencias de gobierno federal y estatal | Presión mediante el congreso del Estado y Secretaria de Gobierno | Dirección de Ofíciala Mayor | 2010 y 2011 |
| 7 | Aplicación Estricta de los diferentes reglamentos | 7.1 | Difundir y aplicar los reglamentos del Municipio | Difusión mediante talleres para que conozcan los reglamentos los regulan a nuestro municipio | Dirección de Reglamentos, Regidor de Reglamentos y Comunicación Social | 2010 |
| 8 | Regularización de Giros Restringidos | 8.1 | Ordenar los giros Restringidos | Talleres a los propietarios en el que se les de ha conocer el reglamento | Dirección de Reglamentos, Seguridad Pública y Regidores | 2010 |





| No. | Objetivos Estratégicos | No. | Estrategias Especificas | Líneas de Acción y/o | Área Responsable | Año |
|-----|--|------|---|--|---|------------------------|
| 9 | Mejoramiento de Vías de Comunicación | 9.1 | Rehabilitación y Construcción de de caminos y carretera locales | Gestión ante la SCT así como la SEDEUR | Dirección de Obras Públicas | 20102 011 y 2012 |
| 10 | Construcción de Planta tratadoras de aguas Residuales (Humedales) | 10.1 | Construcción de PTAR | Gestión ante CEA y SEMADES | Presidente Municipal, Dirección de Obras Publicas y Dirección de Agua Potable y sanemiento. | 2010 2011 y 2012 |
| 11 | Construcción de Vertedero de Residuos Sólidos Separados | 11.1 | Construcción de Vertedero de de residuos sólidos Separados | Gestión ante SEMADES y JIRA | Dirección de Ecología, Dirección de Obras Publicas, SEMADES | 2010 |
| 12 | Construcción del Centro Regional de Natación | 12.1 | Construcción de centro de natación | Gestión ante SEPLAN, SEDEUR, CODE | Dirección de Obras Públicas, Presidente municipal, Dirección de Deportes | 2010 2011 y 2012 |
| 13 | Construcción de Ingreso norponiente Cuarta etapa | 13.1 | Construcción de ingreso | Gestión ante SEPLAN, SEDEUR, | Dirección de Obras Publicas, Presidente Municipal | 2010 2011 y 2012 |
| 14 | Construcción de Centro Regional Cultural | 14.1 | Construcción de Centro Cultural Regional | Gestión ante SEPLAN, SEDEUR, CULTURA | Dirección de Obras Publicas, Presidente Municipal, Dirección Cultura | 2010 2011 y 2012 |
| 15 | Adquisición de Maquinaria Pesada | 15.1 | Adquisición de Maquinaria Pesada | Gestión ante SEDER, STRA ADMS | Dirección de Hacienda Municipal, Dirección de Obras Publicas | 2010 2011 y 2012 |
| 16 | Adquisición de Parque Vehicular, así como barredoras, camiones recolectores de Basura | 16.1 | Adquisición de Parque Vehicular | Gestión ante SEMADES, STRA ADMS, IJAS | Dirección de Hacienda Municipal, | 2010 2011 y 2012 |
| 17 | Regularización de asentamientos irregulares | 17.1 | Regulación escalonada por mancha urbana y colonias | Gestión ante PRODEUR | Dirección de Obras Publicas y Dirección de Catastro | 2010 2011 y 2012 |
| 18 | Rehabilitación de la losa de canal principal margen izquierdo El Grullo – El Limón | 18.1 | Rehabilitación de losa | Gestión ante SEPLAN, SEDEUR, CNA | Dirección de Obras Públicas | 2010 |
| 19 | Construcción de Centro de Salud Mental | 19.1 | Construcción de Centro de Salud mental | Gestión ante SSJ | Dirección de obras Publicas | 2010 |





| No. | Objetivos Estratégicos | No. | Estrategias Especificas | Líneas de Acción y/o Proyecto | Área Responsable | Año |
|-----|--|------|---|---|---|------------------------|
| 20 | Construcción de un Centro de Investigación Medico, Nutricional, y Psicológica | 20.1 | Construcción de Clínica de rehabilitación | Gestión ante SSJ | Dirección de Obras Publicas | 2010 |
| 21 | Rehabilitación de la diferentes escuelas del Municipio | 21.1 | Rehabilitación de las Escuelas | Gestión ante DERSE | Dirección de Obras Públicas | 2010 2011 y 2012 |
| 22 | Continuar y optimizar el programa de separación de desechos sólidos dentro del municipio | 22.1 | Tener un Municipio Limpio | Gestión ante SEMADES y JIRA | Dirección de Ecología y Servicios Municipales | 2010 2011 y 2012 |
| 23 | Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación | 23.1 | Construcción de UBR | Gestión ante DIF, SSJ | Dirección de Obras Publicas | 2010 2011 y 2012 |
| 24 | Delimitación del Panteón Municipal así como su crecimiento. | 24.1 | Un Panteón Delimitado | Obra Directa del Ayuntamiento | Dirección de Obras Publicas | 2011 y 2012 |
| 25 | Construcción de Centro de acopio de Desechos Sólidos Controlados | 25.1 | Centro de desechos Sólidos Separados | Gestión ante SEMADES y JIRA | Dirección de Obras Publicas y Ecología | 2011 y 2012 |
| 26 | Modernización de carretera 14 El Corcovado – El Grullo | 26.1 | Gestión Ante SCT | Gestión Ante SCT | Dirección de Obras Publicas | 2011 y 2012 |
| 27 | Construcción de Colectores de Aguas Residuales | 27.1 | Colector de Agua residuales | Gestión ante SEMADES, JIRA, CEA, CNA, SEDEUR, Junta Municipal de Agua Potable y Dirección de Obras Públicas | Dirección de Obras Publicas y Dirección de Agua potable y saneamiento | 2012 |
| 28 | Elaboración de Composta | 28.1 | Elaboración Composta | Gestión ante SEMADES, JIRA, | Dirección de ecología | 2010 |



